

señalan que se reinvierta el 50% y el otro 50% de sus utilidades van a retirar". La Ing. Piedad Coronel indica que el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca capitaliza el 100% de sus utilidades. La Sra. Luisa Naranjo menciona que la UNAPEMAT capitalizara el 60% y retirara el 40% de lo que corresponde de las utilidades. La Ing. Sonia Armas indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato capitaliza el 100% de sus utilidades. El señor Presidente solicita que se proceda a la votación con respecto a la moción. La Secretaría proclama que todos los Accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la pertinente resolución. La Secretaría expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **Se resuelve que en el caso del G.A.D. Municipalidad de Ambato y el MAGAP se capitalice el 100% de la totalidad de sus dividendos. ECLOF y FEPP retiraran el 50% de sus dividendos y el otro 50% lo capitalizaran y la UNAPEMAT retirará el 40% de sus dividendos y el 60% lo capitalizara; los recursos de la capitalización servirán para la adquisición de un camión, DIEZ.** **CONCLUSIÓN.-** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las trece horas y quince minutos. Para constancia de todo lo anterior, firma el Presidente de la Junta y el señor Secretario de la Junta*****


Ing. Carlos Ortiz
PRESIDENTE PLANHOFA C.A.
Ing. Homero Medina
GERENTE GENERAL
SECRETARIO - JUNTA